



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 30 de marzo de 2023

VISTO:

El EXPE-316/2023. Coordinación Área N° 2 Pedagógica. Departamento de Educación y Formación Docente. Solicita llamado URGENTE a inscripción de aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) Cargo de Auxiliar de Primera, Semi Exclusivo. Asignatura Pedagogía. Profesorado de Nivel Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 2 “Pedagógica” solicita llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente. Temas relativos a Pedagogía, para el Profesorado de Nivel Inicial, con extensión a Pedagogía, para el Profesorado en Ciencias de la Educación.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a página 3, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el tribunal evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a inscripción de aspirantes, deberá realizarse de acuerdo a la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.

Que a página 22, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD



Facultad de Ciencias Humanas

DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente. Temas relativos a Pedagogía, para el Profesorado de Nivel Inicial, con extensión a Pedagogía, para el Profesorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día LUNES 3 DE ABRIL y hasta el día MARTES 11 DE ABRIL DEL 2023, la presente convocatoria a inscripción de aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.-

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios desde el día MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (12-04-2023) y hasta el día VIERNES 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (14-04-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso:

TITULARES: PROF. Patricia OLGUÍN

PROF. Ivana HODARA

PROF. Melisa AGUIRRE

SUPLENTES: PROF. Sandra CATALINI

PROF. Claudia CAVALLERO



Facultad de Ciencias Humanas

PROF. Carina PERRETTI

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana, solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae (CV) firmado. El Currículum Vitae deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae, su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas